Área de Presidencia y Hacienda



Adjunto se remite informe del Jefe de Servicio de Cementerio con el que se da respuesta a la pregunta planteada por el Grupo Municipal PP ante la Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno en relación con la Adhesión del Ayuntamiento de Sevilla a la Asociación Nacional de Entidades y Empresas Municipales de Servicios Funerarios y de Cementerios.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Tte. de Alcalde Delegada de Presidencia
y Hacienda

Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno

Código Seguro De Verificación	Hw0OhJdr4OFhDY+DW66Elw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	22/07/2022 14:41:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Hw00hJdr40FhDY+DW66Elw==		





DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN, ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO

Servicio de Cementerio

Registro de de 2022 Salida Libro 67 Nº _____

En respuesta a la pregunta formulada el día 6 de julio de 2022 por el Portavoz del Grupo Popular a la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno, relativa a la adhesión del Ayuntamiento de Sevilla a la Asociación Nacional de Entidades y Empresas municipales de Servicios funerarios y de cementerios (AFCM), se informa lo siguiente:

- El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado 23 de junio de 2022, aprobó la adhesión del Ayuntamiento de Sevilla a la Asociación Nacional de Entidades y Empresas Municipales de Servicios Funerarios y de Cementerios (AFCM), como socio integrante de la misma.
- A resultas del citado acuerdo, el Ayuntamiento queda obligado a pagar, tal y como consta en el expediente núm. 123/2022 instruido al efecto y al que tienen acceso los concejales, una cuota anual de 500 euros.
- Al no estar contemplado dicho gasto en el presupuesto vigente del Área de Presidencia y Hacienda, se elevó previamente al Pleno del mes de mayo una propuesta de modificación presupuestaria para dotar a la partida 20404.16401.48204 CUOTA AFCM de un crédito extraordinario por importe de 500 euros, que fue aprobada inicialmente en la sesión del día 26 de mayo de 2022, con el voto favorable de los miembros del Grupo municipal del Partido Popular.

Sevilla a 19 de julio de 2022 EL JEFE DE SERVICIO DE CEMENTERIO Fdo.: Ramón Cabas Sánchez